

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 26 de febrero de 1996

por la que se nombra a tres suplentes del Comité de las Regiones

(96/175/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vista la Decisión 94/65/CE del Consejo, de 26 de enero de 1994, por la que se nombran los miembros y los suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 1994 y el 25 de enero de 1998⁽¹⁾,

Considerando que han quedado vacantes tres puestos de suplentes del Comité tras la dimisión de Dña. Maria Vournou, de D. Ilias Skaleos y de D. Konstantinos Pongas, puestas en conocimiento del Consejo con fechas de 12 de abril, 9 de agosto y 3 de noviembre de 1995, respectivamente;

Vista la propuesta del Gobierno griego,

DECIDE:

Artículo único

1. Se nombra a D. Evangelos Kouloumpis suplente del Comité de las Regiones, en sustitución de Dña. Maria

Vournou para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

2. Se nombra a D. Ioannis Nikolaidis suplente del Comité de las Regiones, en sustitución de D. Ilias Skaleos para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

3. Se nombra a D. Nikos Tabakidis suplente del Comité de las Regiones, en sustitución de D. Konstantinos Pongas para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Hecho en Bruselas, el 26 de febrero de 1996.

*Por el Consejo**El Presidente*

S. AGNELLI

(1) DO nº L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.